



DEDUCCIÓN PARA EL FOMENTO DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE EN LA RIOJA

Como federado o federada de la Federación Hípica Riojana (F.H.R.)

¿Cómo puedo beneficiarme de la Ley 11/2023 de 7 de noviembre de La Rioja en mi relación con la F.H.R.?

01

Deducción sobre la cuota íntegra del IRPF

Desde el 01/01/2023 los gastos del contribuyente y su unidad familiar en las licencias federativas emitidas por la Federación Hípica Riojana (F.H.R.) y en los servicios prestados por la F.H.R. serán objeto de deducción sobre la cuota íntegra del IRPF.

¿Cuál es el importe de la deducción?

- **100%** mayores de 65 años y quien acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33 %
- **30%** el resto de contribuyentes

02

03

¿Qué gastos nos podemos deducir?

Gastos en 2023 en:

- **LICENCIAS FEDERATIVAS** emitidas por la Federación Hípica Riojana (**F.H.R.**)
No son válidas las de las federaciones de otra comunidad.
- **Servicios prestados por la F.H.R.** para el ejercicio físico o la práctica deportiva, que son prácticamente todos los prestados por la F.H.R.

¿Qué debo hacer como contribuyente?

Solicitar por **mail** a la federación (FHR) **FACTURA** por los servicios del punto anterior (03), indicando qué licencias o qué otros servicios (fechas...) usaste en el 2023. Una vez las tengas, entregaselas a tu asesor para hacer la declaración del IRPF

04

05

Ten en cuenta que...

- El **límite máximo** de esta deducción es de **300 €** anuales.
- Es necesaria la **Factura ordinaria** para justificar los gastos.
- Cuando **varios contribuyentes** tengan derecho a esta deducción y hagan declaraciones individuales, las cantidades satisfechas y el límite de la deducción se prorrateará a partes iguales.

Ejemplos de gastos deducibles:

- Licencia Deportiva de jinetes en la Federación Hípica Riojana.
- Licencia Anual Caballar emitida por la Federación Hípica Riojana.
- Inscripción a los concursos, campeonatos, marchas y al resto de actividades deportivas organizadas por la Federación Hípica Riojana
- Gastos de matrícula de examen de las convocatorias de Galopes (formación federativa de jinetes para acceso a la competición) organizados por la Federación Hípica Riojana.